



# UNIVERSIDAD DEL ISTMO

[www.unistmo.edu.mx](http://www.unistmo.edu.mx)

OFICIO No. 015-UT/UNISTMO/2025

Asunto: Respuesta a solicitud de información  
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 07 de febrero de 2025

## SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183525000004** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

### Información solicitada:

*Informe la rectora de las universidades del Suneo cuantas mujeres y cuantos hombres laboran en cada universidad, área a la que están adscritos, lugar de origen, grupo étnico al que pertenecen, idioma o lengua originaria, edad, horario en el que laboran, hora de entrada y horario de salida, días de descanso y qué categoría tiene cada uno.*

### Respuesta:

Se anexa la relación de hombres y mujeres con los datos requeridos.

La universidad del Istmo no recaba el origen étnico de los trabajadores, por consecuencia es información que no obra en los expedientes.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

### A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest  
guiráa zanda ne guendaracala'dxi*

**L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga**  
**Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO**



C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.  
Expediente.  
\*EERG